

REGLAMENTO DEL USO DE AULAS

FINALIDAD: El objetivo de este reglamento es dar a conocer a los alumnos y profesores usuarios, las normas que deben seguirse en el uso de los salones para clases del CETI Plantel Colomos, para que con el cumplimiento de las mismas puedan mantenerse en buen estado las instalaciones y el mobiliario.

ARTÍCULOS

- No se podrá ingresar al aula si no está presente el profesor.
- Para utilizar las aulas, el profesor abrirá el salón permitiendo el acceso a los alumnos y lo dejará cerrado después de terminar su sesión de clase.
- Si al ingresar al salón de clases se detecta alguna irregularidad en el mobiliario o instalaciones el profesor deberá reportarlo a la Coordinación de División mediante el formato FSGC-214-7-INS-006.
- Después de cada sesión de clase el profesor dejará el pintarrón limpio.
- Todo alumno está obligado a guardar el orden y evitar dañar, rayar o sacar el mobiliario; así como hacer bromas que perjudiquen el objetivo de la clase o ponga en peligro la integridad física propia y de los compañeros.
- No se permite introducir alimentos, comer, fumar o tirar basura dentro de las a<mark>ulas. A</mark>l término de cada clase los alumnos deberán verificar el area de trabajo utilizada y no dejar basura en la misma.
- El alumno está obligado a respetar el reglamento vigente de las aulas. El no cum<mark>plimie</mark>nto de las obligaciones que le competen, será motivo para aplicar las sanciones correspondientes al Reglamento de Alumnos de Nivel Medio Superior y Superior DI-RG-200-03-04